

sea el que adopte la mayoría, y, si fuese posible, la totalidad de los hombres.

El partidismo es aquella otra arma electoral por la que nos adscribimos a un determinado credo político, que con un programa filosófico-social o de gobierno aspira a realizar la felicidad general por la suma de realizaciones individuales del bienestar físico, económico y moral.

El proselitismo tiene como arma la propaganda.

El partidismo tiene como instrumento la adhesión y unión a persona o grupo político, y, una vez realizada ésta, el prosélito nuevo se lanza a la conquista de nuevos adeptos.

Las armas electorales ilegales son:

La captación o sujeción en forma semejante a las de *íncubo* y *súcubo*, de seductor y seducido, singularmente respecto a personas sencillas o vacilantes.

La obstrucción, o impedimento del ejercicio del derecho ajeno, mediante protestas que tienen cierta apariencia legal, como la duda sobre la identidad del elector, que es la más utilizada; y

La coacción o empleo de la fuerza física o moral para impedir el ejercicio del sufragio a aquel que se sabe o se sospecha que ha de utilizarlo en contra del coaccionador o de su candidato.

Al lado de las armas electorales se encuentran los medios electorales, ninguno de ellos legítimo, o sea que de una situación legal o aparentemente legal se pasa, cuando se estudian los medios electorales, a una situación totalmente ilegal.

Estos medios electorales ilegales se producen en